10

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 21 de octubre de 2019

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00965/2019

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio AMH/DV/BAD/527/2019 de fecha 07 de octubre de 2019, signado por el Lic. Benjamín Ayala Domínguez, Director de Vinculación en la Alcaldía de Miguel Hidalgo, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSPOPA/CSP/3676/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 00009122
FECHA: 22/10/19
HORA: 13:45 Hrs
RECIBIÓ:

C.c.c.c.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 4932/3977
Lic. Benjamín Ayala Domínguez, Director de Vinculación en la Alcaldía de Miguel Hidalgo.

LPML

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

965

MIGUEL HIDALGO
EL CORAZÓN DE LA CAPITAL

Ciudad de México a 07 de octubre de 2019
Oficio: AMH/DV/BAD/527/2019
Asunto: Punto de Acuerdo turnado por el H. Congreso de la Ciudad de México.

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
Fernando de Alva Ixtlilxochitl N° 185 3er. Piso
Col. Tránsito Alcaldía de Cuauhtémoc C.P.06820

Me refiero a su oficio con número **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/246.12/2019,** mediante el cual se informa que con fecha 25 de abril del presente año, se aprobó el siguiente Punto de Acuerdo:

> ***"ÚNICO.- Se solicita a los dieciséis Titulares de las Alcaldías de la Ciudad de México, para que presenten ante ese H. Congreso sus Programas de Gobierno con la respectiva opinión del Consejo, de conformidad con lo mandatado en la Constitución Política, así como la Ley Orgánica de Alcaldías, ambas de la Ciudad de México".***

Al respecto le informo para posterior respuesta al H. Congreso de la Ciudad de México, que Dirección Ejecutiva de Planeación y Desarrollo Urbano, perteneciente a esta Alcaldía, notifico mediante oficio con No. **AMH/DEPYDU/124/2019**, que el Programa Provisional de Gobierno de la Alcaldía Miguel Hidalgo fue aprobado con la respectiva opinión del Concejo de la Quinta Sesión Ordinaria del Pleno de ese Órgano Colegiado, emitiéndose el Acuerdo por el que se aprueba del Programa Provisional de Gobierno de la Alcaldía Miguel Hidalgo 2019-2020. Cabe mencionar, que el Programa Provisional de Gobierno de la Alcaldía, se encuentra en proceso de publicación, para ser remitido al Congreso de la Ciudad de México.

Agradezco de antemano su atención al presente, a la vez que le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LIC. BENJAMÍN AYALA DOMÍNGUEZ
DIRECTOR DE VINCULACIÓN

OFICIALIA DE PARTES
2019 OCT 18 PM 2:10
1611

C.c.p. Lic. Claudia Ivonne Galavíz Sánchez, Jefa de Oficina de la Alcaldía.- Para su conocimiento.
Lic. Vanessa Félix Zazueta, Coordinadora de Enlace de la Alcaldía.- En descargo al turno DMH/JD/JOJD/01421/2019.
Lic. Felipe Félix Álvarez. J.U.D. de Enlace Legislativo.- Para su conocimiento.
ANMX

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | SECRETARÍA DE GOBIERNO
21 OCT. 2019
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE: Isabel RECIBIDO HORA: 9:50